

Fecha	Lugar	Horario	No Consecutivo
30-06-2025	IDACO	10:00 AM	09

ASISTENCIA			
Asistentes*		Orden del Día	
JAISON FONSECA MARIN JEISON NAYIB GUTIÉRREZ JIMÉNEZ JOSÉ ALFREDO BASTO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Revisión de avances técnicos, administrativos y financieros del Convenio No. 474-2024. 4. Presentación del Informe Mensual. 5. Identificación de dificultades y estrategias de mejora. 6. Definición de compromisos. 7. Conclusiones y cierre. 	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100%		Meta: 100%	

TEMAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité operativo de seguimiento técnico y administrativo del contrato interadministrativo no. 474 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca (IDACO) y el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU).
-------	---

DESARROLLO

El ingeniero Jeison Nayib Gutiérrez Jiménez, presentó el contexto general y los avances del **Convenio Interadministrativo No. 474-2024**, cuyo objeto es: *“aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el ICCU y el IDACO para la ejecución de proyectos de infraestructura vial (placas huella) a través de los Organismos de Acción Comunal (OAC) del departamento de Cundinamarca”*.

Se recordó que el convenio fue suscrito el 2 de octubre de 2024, inició ejecución el 3 de octubre de 2024, y tiene plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, con un valor total de \$5.775.000.000, de los cuales ICCU aporta \$4.000.000.000 y IDACO \$1.775.000.000.

Durante este comité se presentó el Informe Mensual de Abril de 2025, en el cual se consolida el estado actual de ejecución y los avances finales de las obras, además de la justificación técnica y climática que motivó la prórroga No. 2, extendiendo la vigencia del convenio hasta el 30 de junio de 2025.

1. Avances técnicos y administrativos

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y del plan de seguimiento conjunto, se llevó a cabo el Comité de Seguimiento No. 9 del Convenio Interadministrativo No. 474-2024, celebrado entre el Instituto de

Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO, con el propósito de revisar el estado de ejecución de los proyectos de construcción de placas huella en el Departamento de Cundinamarca.

Durante la sesión, el equipo técnico del IDACO presentó el Informe Mensual correspondiente al mes de junio de 2025, en el que se detalla que los 105 convenios solidarios suscritos con Organismos de Acción Comunal se encuentran culminados en un 99%, con 104 proyectos finalizados al 100% y 1 proyecto (Caparrapí – Vereda La Paulina) en estado de suspensión debido a las condiciones climáticas y geológicas adversas.

Se informó que, a raíz de las fuertes lluvias e inestabilidad del terreno en el área de intervención, el OAC ejecutor solicitó formalmente la ampliación de la suspensión del convenio solidario No. IDACO-CONV-SOLID-511-2024, inicialmente establecida hasta el 30 de mayo de 2025, extendiéndola hasta el 20 de junio de 2025, como medida técnica preventiva que garantice la estabilidad del terreno y la correcta ejecución de la obra.

El comité reconoció que los factores de calamidad pública declarada por el Decreto Departamental 131 del 9 de junio de 2025 incidieron directamente en la ejecución del convenio, lo que motivó al ICCU y al IDACO a suspender temporalmente el Convenio Interadministrativo No. 474-2024 por un término de tres (3) meses, con el fin de brindar el tiempo necesario para superar las condiciones adversas y garantizar la correcta terminación del proyecto pendiente.

En cuanto al componente financiero, se informó que la totalidad de los recursos aportados por ambas entidades (\$5.775.000.000) han sido girados y ejecutados conforme a los compromisos establecidos en el convenio, sin saldos pendientes por desembolsar.

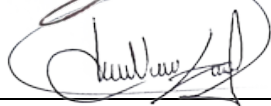
El balance general de ejecución muestra resultados satisfactorios, con el cumplimiento de las metas de construcción de placas huella en 104 localidades rurales del departamento, logrando los objetivos del programa “Obras con Capital Social”, que promueve la participación comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

2. Conclusiones:

1. El convenio se encuentra ejecutado en un 99%, con 104 proyectos concluidos exitosamente y una obra suspendida temporalmente por fuerza mayor.
2. La suspensión se justifica técnica y jurídicamente por las condiciones climáticas y la declaratoria de calamidad pública.
3. El avance financiero corresponde al 100% de los recursos aportados por ambas entidades, sin saldos pendientes.
4. El proyecto refleja un cumplimiento adecuado de los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando más que un Plan 2024-2028”, en su línea “Obras con Capital Social”.
5. Se programará un comité extraordinario posterior al levantamiento de la suspensión para evaluar el cierre definitivo.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	Horario	Lugar
Por confirmar	Por confirmar	Por confirmar

En constancia de lo expuesto, firman los participantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JAISON FONSECA MARIN	APOYO A LA SUPERVISIÓN - ICCU	
JEISON NAYIB GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	APOYO A LA SUPERVISIÓN - IDACO	
JOSÉ ALFREDO BASTO	ARQ. APOYO TÉCNICO OFICINA ASESORA JURÍDICA	